



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS

POZO ALMONTE, 18 OCT 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
NRO. 744 / VISTOS

La solicitud presentada por la Sra. XIMENA ALEJANDRA ARAYA MICHEA, R.U.T. N° 13.640.898-4, con el rubro de Venta de Artesanías, confites y bebidas analcohólicas, ROL Nro. 2-365, según Ley 3.063 de Rentas Municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

OTORGASE, PATENTE COMERCIAL, a la Sra. XIMENA ALEJANDRA ARAYA MICHEA, con domicilio comercial en Salitrera Humberstone Km.47 Locales N° 04 – N° 05, de la Comuna de Pozo Almonte, quien declara presentar la documentación pertinente en el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE F. MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y finanzas
- Carpeta Rentas
- Of. Partes